

CARTA DE
TRATO DIGNO



CARTA DE TRATO DIGNO

CARTA DE TRATO DIGNO

La Universidad del Cauca es una institución de Educación Superior autónoma, del orden nacional, creada en los orígenes de la República de Colombia que tiene un compromiso vital y permanente con el desarrollo social, mediante la educación crítica, responsable y creativa que incorpora los consensos mundiales de la humanidad y las buenas prácticas de gobernanza universitaria. Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 7 de la ley 1437 de 2011, la Universidad del Cauca expide la carta de Trato Digno al usuario, para consolidar la confianza en la misma y garantizar una respuesta efectiva a las necesidades, expectativas y requerimientos que presenta la comunidad universitaria y los grupos de interés frente a los servicios prestados por la Institución.



CARTA DE
TRATO DIGNO

Nuestro compromiso es prestar un servicio y buen trato a la comunidad universitaria y grupos de interés:



EQUITATIVO



RESPECTUOSO



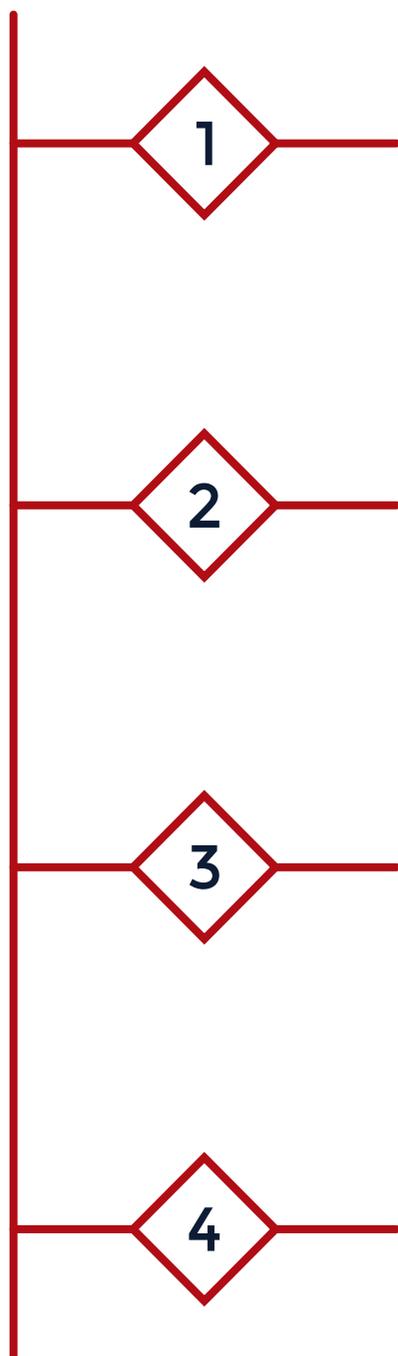
DILIGENTE



CONSIDERADO



**OPORTUNO Y
DE CALIDAD**



1. Recibir respeto y la consideración debida a la dignidad de la persona humana.

2. Recibir atención especial y preferente si se trata de personas con capacidades diferentes y en general de personas en estado de indefensión o de debilidad manifiesta de conformidad con el artículo 13 de la Constitución Política.

3. Presentar peticiones en cualquiera de sus modalidades, verbalmente, o por escrito, o por cualquier otro medio, así como a obtener respuesta oportuna y eficaz en los plazos establecidos, del mismo modo exigir el cumplimiento de las responsabilidades de los funcionarios y contratistas que cumplan funciones administrativas.

4. A conocer, salvo expresa reserva legal, el estado de cualquier actuación o trámite y obtener copias de los respectivos documentos

DEBERES DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y GRUPOS DE INTERÉS

- 1 Actuar de forma transparente y de buena fe.
- 2 Tratar con respeto al funcionario que lo atiende.
- 3 Brindar información veraz.
- 4 Cuidar las instalaciones y elementos proporcionados en la prestación del servicio para su comodidad y bienestar.
- 5 Ejercer con responsabilidad sus derechos y en consecuencia abstenerse de reiterar solicitudes evidentemente improcedentes.

CANALES DE ATENCIÓN

Para fortalecer la relación con la comunidad universitaria y nuestros grupos de interés, la Universidad cuenta con un equipo integral dispuesto desde todas las dependencias para servirle en la realización de sus trámites, a través de los siguientes canales de atención



PRESENCIAL

Se realiza directamente en todas las secretarías de las facultades, dependencias y/o procesos.

- A través de la ventanilla única localizada en la calle 5 N ° 4-70 primer piso se radica la documentación institucional dirigida a todas las dependencias universitarias, más información de horarios y demás en el siguiente enlace:

<http://www.unicauca.edu.co/versionP/Acerca-Unicauca-Atencion-Ciudadano>



VIRTUAL

Integra todos los servicios que se prestan a través de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

- página web institucional: <http://www.unicauca.edu.co>
- redes sociales
- En el enlace, ESCRÍBALE AL RECTOR

<http://www.unicauca.edu.co/versionP/informacion-y-ayudas/escribale-al-rector>

- Comunicación directa con los Decanos de las facultades

<http://www.unicauca.edu.co/versionP/acerca-de-unicauca/facultades>

- Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones

<http://www.unicauca.edu.co/versionP/informacion-y-ayudas/quejas-y-reclamos>



Universidad
del Cauca

CARTA DE
TRATO DIGNO

CANALES DE ATENCIÓN

Para fortalecer la relación con la comunidad universitaria y nuestros grupos de interés, la Universidad cuenta con un equipo integral dispuesto desde todas las dependencias para servirle en la realización de sus trámites, a través de los siguientes canales de atención



TELEFÓNICO

En los siguientes números se pondrá en comunicación directa con los funcionarios en nuestras dependencias:

- PBX: +57 (2) 8209900
- Línea gratuita 018000 94902

“Hagamos un trato con el buen trato”

